



## MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



### ACTA No. 0078-2024

En Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Sábado 29 de Junio del Año 2024, a las 2:00 P.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la Asistencia de El P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor Nro. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor VII, Lourdes Aracely Gallegos, Regidor, Nro. VIII.- La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía. Invoca la palabra de Dios y con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quórum, Por el Secretario Municipal. **Punto 2.** Lectura y Aprobación de la agenda. **Punto 3.** Invocación a Dios. Por la Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía. **Punto 4.** Ratificación del Acta Nro. 0077-2024, de la Sesión Ordinaria Realizada el Dia Martes 25 de Junio del Año 2024 **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. **Punto 8.** INFORMES. **Punto 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** Comprobación El Quorum. por el suscrito Secretario Municipal. **Punto 2.** Comprobado el Quorum. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, le da Lectura a La Agenda y Somete a Aprobación ante la Honorable Corporación Municipal, la que es aprobada por Unanimidad. **Punto 3.** Invocación a Dios. Por la Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía. **Punto 4.** Lectura y ratificación del Acta No. 0077 – 2024, de fecha Martes 25 de Junio del 2024. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. No hay Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. No hay Correspondencia Enviada. **7.** Correspondencia Recibida. No hay correspondencia recibida. **Punto 8.** INFORMES. ( A ) El Regidor, **JOSE RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal que como Miembro de la Co-



misión de Tierras integrada por Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal Edith Giménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal estamos presentando el Dictamen de la Solicitud para la Aprobación de Dominio Pleno a Favor de la Señora. **ANA JULIA MENJIVAR MARTINEZ**, Mayor de edad, hondureña, con D.N.I 0505 1980 00132, predio ubicado en **EL BARRIO SUYAPA** de este Municipio, con Clave Catastral **GO341U-45-14**, Con un área de terreno de doscientos cuarenta y siete punto cero nueve metros cuadrados (**247.09 Mts<sup>2</sup>**), con un valor Catastral de **Lps. 29,065.00**, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: **AL NORTE. Mide 9.35 METROS.** Colinda con Calle. **AL SUR. Mide 6.83 METROS.** Colinda con calle y propiedades de Los Srs. Irvin Villalta Kellin Porfirio Ramos y Norma Estela Guevara. **AL ESTE. 30.55 Mide METROS.** Colinda con propiedad de la Sra. Magdalena Alcerro Cruz. **AL OESTE. Mide 30.70 METROS.** Colinda con propiedad de la Sra. María Argentina Menjívar. ( **B** ) El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que como miembro de la comisión de tierras, integrada por Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, Edith Jiménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal, estamos presentando **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS CORTES, A FAVOR DE LA SEÑORA. SUYAPA MUÑOZ.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuerito, de este municipio de potrerillos, Cortés, con Documento Nacional de identificación Número: 1608 1971 00096, y con pasaporte número G754556, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO** de este municipio de Potrerillos, Cortés, con Clave Catastral **NHIGUE-15- 14**, registrado a mi favor, con Catastral **NHIGUE-15- 14**, con una área de Doscientos metros cuadrados (**200.00 Mts<sup>2</sup>**), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide**, Veinte metros (**200.00 Mts**), colinda con lote número quince (15) del Bloque No.15. **AL SUR: Mide** Veinte metros (**20.00 Mts**), colinda con lote número trece (13), del Bloque No.15. **AL ESTE: Mide** Diez metros (**10.00 Mts**), colinda con lote número treinta y dos (32), del Bloque No.15. **AL OESTE: Mide** Diez metros (**10.00 Mts**), colinda con lote número treinta y dos (32), Bloque No. 18 y con calle de por medio. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi pasaporte, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para



darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. – Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los tres días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro. **SUYAPA MUÑOZ, D.N.I. No. 1608-1971-00096** Pasaporte No. G754556. ( C ) El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal que como Miembro de la Comisión de Tierras, integrada por Luis Enrique Banegas Guerra Vice Alcalde Municipal Edith Giménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal estamos presentando **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA. ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1985-00450, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-16, Bloque No. 16, Lote No. 16, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts<sup>2</sup>), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide** Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número diecisiete del Bloque No. 16. **AL SUR: Mide** Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número quince del Bloque No. 16. **AL ESTE: Mide** Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 13, con calle de por medio. **AL OESTE: Mide** Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. –Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA D.N.I. No. 0507-1985-00450.** ( D ) El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal que como Miembro de la Comisión de Tierras integrada por Luis Enrique Banegas Guerra Vice Alcalde Municipal Edith Giménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal estamos presentando **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTO-**



**COLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA. TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuerito, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1995-00327, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este Municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-17, Bloque No. 16, Lote No. 17, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts<sup>2</sup>), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número dieciocho (18) del Bloque No.16. **AL SUR: Mide** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número dieciséis (16), del Bloque No.16. **AL ESTE: Mide** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número siete (07), del Bloque No.13, y con calle de por medio. **AL OESTE: Mide** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número siete (07), Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA D.N. I. No. 0507-1995-00327. ( E )** El Sr. **Alcalde Municipal**, le informa a la Honorable Corporación que la ONGs, Corintio 13 nos visitó y nos informaron que donaran la tubería de P.V.C. para el sistema de agua de las comunidades de Buena Vista y Nuevo Mundo, esta tubería sustituirá a la actual ya que esta tiene una antigüedad por más de 20 años y por eso están teniendo problemas, la inversión será de 20 mil dólares. Así Mismo hicimos una visita al instituto Adelaida de Serrano ya que se estará llevando una Brigada Médica donde se espera la atención de 700 a 800 personas y se llevará a cabo el viernes 27 del mes de septiembre. – Y el día de hoy sábado 29 de Junio a las 5.p.m. estaremos dando por inaugurado el parquecito de Juegos infantiles aquí en el parque central del municipio, por lo que están cordialmente invitados compañeros regidores y regidoras. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, cual fue la forma de celebrar el día de la madre y a cuánto ascendió el costo por la celebración. El Sr. **Alcalde Municipal**, al respecto le informa que el costo económico de la



celebración del día de la madre le será entregado próximamente y si entregamos canastas a los patronatos para que ellos las repartieran. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, manifiesta que, en esa fecha al salir de la sesión de corporación municipal, un día miércoles observe que pasaban dos camiones con las canastas que iban envueltas en papel de regalo El Sr. **Alcalde Municipal**, Le informa que no era papel de regalo iban envueltas en bolsas y se enviaron para el Barrio Callejas Maradiaga, Nuevo Higuerito y otros Barrios y también estaremos presentando la liquidación de esa actividad. La Regidor **Juana Aracely Pavón Alcerro**, le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que parecía que las entregas de las canastas fueron de manera personalizadas y eso no debería de ser así. **La Regidor, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, que el informe de la Feria del año 2023, aun no nos ha sido presentado. El Sr. **Alcalde Municipal**, al respecto le informa que ese informe lo tenía programado entregarlo el día de hoy, pero se le quedo, pero en la Sesión Ordinaria correspondiente al 15 de Julio se los estaré entregando. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Le sugiere al Sr. Alcalde Municipal, que las compras municipales, se deben realizar con los procesos de ley con sus respectivo respaldo, entre ellas las cotizaciones, trámite que lo debe realizar la persona encargada de compras. ( B ) El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le consulta al Sr, Alcalde Municipal, porque ha observado aquí en la Municipalidad a 2 o 3 personas en su oficina y que están haciendo y tengo entendido que el empleado José Ramon Martínez Cantarero, es quien les está facilitando la información y con que fondos se les está pagando sus servicios profesionales. El Sr. **Alcalde Municipal**, Al respecto les informo que esas 2 personas fueron contratadas por mi persona y están verificando los soportes de los Egresos Municipales, correspondiente a los años 2022 y 2023 y con relación a los honorarios profesionales a ellos no se les hará el pago con fondos municipales. porque eso la ley no lo permite, serán pagados por mi persona y el Monto haciende a Lps, 32,000.00. mediante un contrato personal. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si esas 2 personas que contrato para que revisen los Egresos Municipales de los años 2022 y 2023, si son habitantes del Municipio. El Sr. **Alcalde Municipal**, Le informa que esas 2 personas son originarios de la ciudad de Tegucigalpa. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le consulta al Sr. Al Sr. Alcalde Municipal, sobre la compra de un motor sumergible el que será reparado y utilizado en el pozo Nro. 6. El Sr. **Alcalde Municipal**, Les informa que esa bomba es nueva y no hay reparación alguna y esa información que se describe en el informe que presentó el Jefe del Departamento Auditoría Interna. correspondiente del 1 al 30 de Abril y



del 1 al 31 de Mayo del 2024. Así Mismo les informa que hay un error en la descripción del gasto y hay que corregirlo porque debe ser el gasto por la instalación de la Bomba en el pozo No. 6. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, con relación al pozo que se construyó en sector de Mi Esperanza con una profundidad de 200 pies y ese pozo a que tanque de almacenamiento abastecerá. El **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que ese pozo abastece al Tanque ubicado en el Barrio Morelos, porque en el pasado este tanque se abastecía de los pozos No. 1 y No. 2 y ahora se ha mejorado el abastecimiento de agua potable en esa zona. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, porque al Sr. Olvin Oviedo, se le pagan enormes cantidades de dinero, por acarreo de material, cantidades de casi hasta Lps. 200,000.00. El **Sr. Alcalde Municipal**, le informa que para evitar esas erogaciones de dinero a partir de ahora los proyectos los adjudicaremos, porque se acarrea bastante material, como ser piedra, balastre, etc. y se paga bastante dinero. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, que según el informe del Auditor Municipal en los reglones, 48, 46, 48, 47, aparece los gastos de unos juegos valorados en Lps. 117,000.00. El **Sr. Alcalde Municipal**, les informa que esos juegos se compraron y uno de ellos cuesta Lps. 67,000.00 y el otro tiene un valor de Lps. 50,000.00 y ese equipo se compra o se construye aquí en la Municipalidad y 1 funciona en El kínder del Barrio INFOP y el otro está ubicado en La Comunidad del Triunfo de este Municipio. La Regidora, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Le sugiera al Sr. Alcalde Municipal, que esos juegos debieron ser facturado por separado, El Regidor **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le consulta al **Sr. Alcalde Municipal**, quien es Karla Patricia Zelaya Herrera, El **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que ella es una maestra, que imparte clases de inglés de reforzamiento a Niños y Niñas de aquí del Municipio. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, quien mas firma las órdenes de compra de combustible, si el único autorizado es el Alcalde Municipal, porque al motorista de la retro excavadora lo vi cargando combustible en un galón, hay que tener cuidado con la compra de combustible, no debe ser en tambos, porque se ve como una fuga. El **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que el único que firma ordenes de combustible es mi persona y ese caso es que el combustible en ese momento no le cupo al tanque de la Retro y por eso hizo uso de un Galón para llenar la diferencia. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta se debe tener cuidado con los gastos que se generan aquí en la Municipalidad, porque no hay suficiente recurso económico, porque aquí aparece un pago de Lps. 150,000.00, otro de Lps. 63,900 y Lps. 66,200.00, y al Sr. José Roberto



Aguilar, también le aparecen altas cantidades de dinero pagado. Por eso Sr. Alcalde Municipal, facilíteme la documentación que respalda a los cheques emitidos para la compra de los Aires Acondicionados, porque deben haber cotizaciones y hay que trabajar con contrataciones directas. Sr. **Luis Enrique Banegas Guerra**, Vice Alcalde Municipal, Manifiesta que hay grandes erogaciones de dinero y mensualmente lo que antes no se daba y hay un muchacho que no tiene ni escalera propia para trabajar y la escalera que anda es de la municipalidad y para el cambio de cuchillas, no se hace el gran esfuerzo para la grandes cantidades de dinero que se le pagan. El Sr. **Alcalde Municipal**, manifiesta que en tiempo pasado se daban grandes gastos y en este tiempo de calor con frecuencia se cambian las cuchillas y no puedo dejar sin resolver los problemas que generan las fallas de la energía eléctrica y a cualquier hora del día se tiene atender esos problemas, ese trabajo lo debe realizar un técnico, porque un empírico nos generaría un mayor problema. ( F ) La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que realice gestiones en el Ministerio de Gobernación Justicia y Descentralización, para que a nosotros los miembros de la Honorable Corporación Municipal, se nos imparta una charla sobre la funciones que desempeñamos como el cuerpo de regidores, la fecha esta pendiente de su confirmación. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** ( A ) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió de La Jefatura del Departamento de Catastro Municipal, una solicitud de Dominio Pleno a favor de la Señora **ANA JULIA MENJIVAR MARTINEZ** mayor de edad, hondureña, con D.N.I 0505-1980-00132 ubicado en **BARRIO SUYAPA** de este Municipio, con clave catastral **GO341U-45-14** Con una área de doscientos cuarenta y siete. Punto, cero nueve metros Cuadrados (**247.09 Mts<sup>2</sup>**), con un valor catastral de **Lps. 29,065.00** siendo sus medidas y colindancias las siguientes: **AL NORTE. Mide 9.35 METROS.** Colinda con Calle. **AL SUR. Mide 6.83 METROS.** Colinda con calle y propiedades de Irvin Villalta Kellin Porfirio Ramos y Norma Estela Guevara. **AL ESTE. Mide 30.55 METROS.** Colinda con propiedad de Magdalena Alcerro Cruz. **AL OESTE. Mide 30.70 METROS.** Colinda con Propiedad de María Argentina Menjívar. **POR TANTO:** Lo Someto en Consideración en Calidad de **MOCIÓN** Para Aprobación, enviar La Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal y Jefatura de Catastro Municipal y a la Abogada. Karla Patricia Bonilla, Apoderada Legal Municipal, para que Emitan Dictamen y lo Presenten a la Honorable Corporación Municipal, en sesión ordinaria. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al



estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( B ) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES, Alcalde Municipal** le informa a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA SUYAPA MUÑOZ.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con Documento Nacional de identificación Número: 1608-1971-00096, y con pasaporte número G754556, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, con Clave Catastral NHIGUE-15- 14, registrado a mi favor, con Catastral NHIGUE-15- 14, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00 Mts<sup>2</sup>), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide** Veinte metros (200.00 Mts), colinda con lote número quince (15) del Bloque No.15. **AL SUR: Mide** Veinte metros (20.00 Mts), colinda con lote número trece (13), del Bloque No.15. **AL ESTE: Mide** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número treinta y dos (32), del Bloque No.15. **AL OESTE: Mide** Diez metros (10.00 Mts), colinda con lote número treinta y dos (32), Bloque No. 18 y con calle de por medio. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi pasaporte, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. – Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortés, a los tres días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro. **SUYAPA MUÑOZ, D.N.I. No.** 1608-1971-00096 Pasaporte No. G754556. **POR TANTO:** Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La autorización al Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, para que Firme La presente solicitud de firma de Protocolo, a favor de la Sra. con **SUYAPA MUÑOZ.** Con Documento Nacional de





identificación Número: 1608-1971-00096 y con pasaporte número G754556. **SE-CUNDA LA MOCION**, El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO**: Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( C ) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA. ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA**. Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1985-00450, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-16, Bloque No. 16, Lote No. 16, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts<sup>2</sup>), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide** Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número diecisiete del Bloque No. 16. **AL SUR: Mide** Veinte metros (20.00 mts), colinda con lote número quince del Bloque No. 16. **AL ESTE: Mide** Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 13, con calle de por medio. **AL OESTE: Mide** Diez metros (10.00 mts), colinda con lote número seis del Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compra venta, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. –Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortés, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA D.N.I. No.** 0507-1985-00450. **POR TANTO**: Someto a Consideración en Calidad de **MO-**



**CIÓN** Para Aprobación La autorización al Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, para que Firme La presente solicitud de Protocolo, a favor de la Sra. **ANA GUADALUPE RAMOS BARAHONA**, con DNI. No. 0507-1985-00450. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO: Dicha MOCIÓN es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( D )** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal le informa a la Honorable Corporación Municipal que A través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud para. **LA APROBACIÓN DE FIRMA DE PROTOCOLO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO NUEVO HIGUERITO, DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, CORTES A FAVOR DE LA SEÑORA. TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA.** Mayor de edad, ama de casa, soltera y con residencia en Nuevo Higuero, de este municipio de potrerillos, Cortés, con documento nacional de identificación número: 0507-1995-00327, con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando previo a los tramites de Ley correspondiente se me conceda la firma del protocolo, para que mi representante legal, pueda tramitar el desmembramiento de la escritura general a un lote de terreno de menor cabida, ubicado en **NUEVO HIGUERITO**, de este Municipio de Potrerillos, Cortés, identificado con Clave Catastral NHIGUE 16-17, Bloque No. 16, Lote No. 17, registrado a mi favor, con una área de Doscientos metros cuadrados (200.00. Mts<sup>2</sup>), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE: Mide Veinte metros (20.00 Mts)**, colinda con lote número dieciocho (18) del Bloque No.16. **AL SUR: Mide Veinte metros (20.00 Mts)**, colinda con lote número dieciséis (16), del Bloque No.16. **AL ESTE: Mide Diez metros (10.00 Mts)**, colinda con lote número siete (07), del Bloque No.13, y con calle de por medio. **AL OESTE: Mide Diez metros (10.00 Mts)**, colinda con lote número siete (07), Bloque No. 16. El inmueble en referencia lo obtuve mediante documento de compraventa, se acompañan los siguientes documentos: copia de mi documento nacional de identificación, constancia catastral, plano de la propiedad. A la Honorable Corporación Municipal, pido admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, para darle tramite de ley correspondiente y en definitiva emitir resolución dando la firma en protocolo de la propiedad antes mencionada. Y para constancia firmo la presente solicitud, en el municipio de Potrerillos, Cortes, a los once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro. **TERESA RAQUEL RAMOS**



**BARAHONA D.N. I. No. 0507-1995-00327. POR TANTO:** Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación. La autorización al Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, para que Firme La presente solicitud de Protocolo, a favor de la Sra. **TERESA RAQUEL RAMOS BARAHONA DNI. No. 0507-1995-00327. SECUNDA LA MOCION**, El Regidor. José Raul Barahona Cedillos, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal Y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( E ) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, La **Ampliación Presupuestaria**. La que se revisó de manera conjuntamente con La **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, Según **Expediente No. 289** con un valor de **Lps. 1,990,380.00 Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.1.1.02.01.07** Ampliación de Fondos Asignados en Concepto de Desembolso para la Ejecución de Proyecto de Pavimentación con Concreto Ciclópeo, Barrio Infop, Según Artículo N°292 DL.157-2022 **Monto: Lps.1,990,380.00 Fuente: 11-011-07** Fondos Asignados en concepto de Desembolso para Ejecución de Pavimentos Art.292-157-2022. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto de Pavimentación con Concreto Ciclópeo, Barrio Infop 17 00 003 000 017 47210 11-011-07 20 3 **Monto: Lps. 1,990,380.00 Fuente: 11-011-07** Fondos Asignados en concepto de Desembolso para Ejecución de Pavimentos Art.292-157-2022. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidora no. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor, No. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, VIII. **Por TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( F ) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, La **Ampliación Presupuestaria**.



La que se revisó de manera conjuntamente con La Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, Según Expediente No.290 con un valor de **Lps. 35,911.97** Presupuesto de Ingresos: Rubro: 15.2.19.02.06.00, Ampliación de Fondos por Servicio de Bomberos, corresponde a Tasa del mes de Mayo año 2024. Monto: Lps. **35,911.97** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Bomberos) 11 00 000 007 000 54200 15-013-01 20 5 Monto: **Lps.35,911.97** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidora no. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor, No. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, VIII. Por TANTO: Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( G ) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de la Honorable Corporación Municipal, La **Transferencia Presupuestaria**. La que se revisó de manera conjuntamente con La Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, Según Expediente No. 291 con un valor de **Lps. 2,400,000.00** **Estructuras Programáticas del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Beneficios 01 00 000 002 000 16100 11-001-01 10 1 Monto: Lps.**300,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Cerco de Instituto Técnico Adelaida Villanueva de Serrano 12 02 001 000 001 47110 15-013-01 20 07 Monto: Lps. **300,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Segunda Etapa de Cerco Perimetral en Escuela Garroba 12 02 001 000 003 47110 15-013-01 20 7 Monto: Lps.**250,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Remodelación de Baños Sanitarios en Centro Básico Minerva, Barrio Morazán 12 02 004 000 001 47110 15-013-01 20 7 Monto: Lps. **200,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Rastro Municipal 12 03 003 000 001 47110 11-001-01 20 6 Monto: Lps.**300,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del**



**Gasto:** Proyecto de Construcción de Museo Municipal 14 00 010 000 001 47110 15-013-01 20 7 Monto: Lps.200,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Pavimentación de Calles, Barrio San José 15 00 001 000 003 47210 11-001-01 20 3 Monto: Lps.300,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Pavimentación de Calles, Barrio Barahona 17 00 003 000 003 47210 15-013-01 20 3 Monto: Lps.300,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Gimnasio Municipal, Barrio Morazán 17 00 009 000 001 47210 15-013-01 20 7 Monto: Lps.250,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:** **Estructura del Gasto:** Servicios de Internet 01 00 000 002 000 25700 11-001-01 10 1 Monto: Lps.100,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Contribuciones para Seguro Social 01 00 000 008 000 11750 11-001-01 10 Monto: Lps.100,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Jornales 01 00 000 008 000 12200 11-001-01 10 Monto: Lps.100,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Agua Potable 12 01 001 000 004 47210 11-001-01 20 5 Monto: Lps.600,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Agua Potable 12 01 001 000 004 47210 15-013-01 20 5 Monto: Lps.700,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Cerco de Kínder, en Comunidad El Triunfo 12 02 001 000 002 47110 15-013-01 20 7 Monto: Lps.300,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales **Estructura del Gasto:** Apoyo a Patronatos, Iglesias 14 00 000 004 000 54200 15-013-01 20 8 Monto: Lps.300,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Mantenimiento y Reparación de Calles Sector Urbano del Municipio, 17 00 005 002 000 23400 15-013-01 20 3 Monto: Lps.200,000.00 Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales.

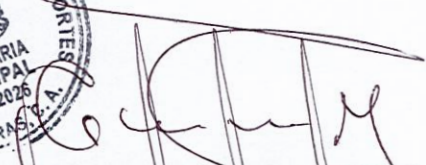
**SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidora no. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor, No. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, VIII. Por **TANTO**: Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. ( K ) El Regidor, **JOSÉ**



**RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que como Miembro de la comisión de Tierras de La Honorable Corporación Municipal, Integrada por Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, Edith Jiménez, Jefe del Departamento de Catastro Municipal y la Abogada. Karla Patricia Bonilla Meléndez, Apoderada Legal Municipal, estoy presentando el Dictamen de la Solicitud de Derogación del Inciso F, del Acta Número 0129-2021 de fecha Nueve de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno. **Punto 9** Acuerdo y Resoluciones de la Sesión Ordinaria Celebrado el día 9 de Diciembre del año 2021, Según Solicitud la cual se Transcribe. **SE SOLICITA DEROGACION, SEÑORES: MIEMBROS HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POTRERILLOS, CORTES. YO, DOMITILA MEDRANO ORTEGA, DNI 0501- 1954-01221 Y DORIS PATRICIA PEREZ MEDRANO, con DNI no. 0505- 1977-00594**, ambas mayores de edad, solteras, hondureñas, con domicilio en Potrerillos, Cortes, por medio de la presente comparecemos ante esta Honorable Corporación Municipal para manifestar y solicitar lo siguiente: Que en sesión de Corporación se aprobó según acta número 0129-2021, punto nueve acuerdo y resoluciones inciso F, celebrado el día 9 de diciembre del 2021, se nos otorgó el bien inmueble con una área de 180.00 mts, según plano adjunto, Dicho terreno pertenece a los ejidos de esta Corporación Municipal e inscrito bajo matrícula 1653180, del Instituto de la Propiedad, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes. Que habiéndonos otorgado dicho lote de terreno a nosotras y al menor Jesús Isaías Fley Medrano, al que incluimos por nuestra voluntad, nos hemos encontrado con la dificultad para inscribir el testimonio en el Instituto de la Propiedad, por no ser representado por su madre, quien no tiene ningún interés de comparecer en la misma, por lo que solicitamos se **DEROGUE el inciso F**, en cuanto a la inclusión del menor **JESUS ISAIAS FLEY MEDRANO**, nos extienda la respectiva certificación a favor de nosotras solamente. A la Honorable Corporación Municipal **PIDO**: Admitir la presente solicitud, darle el trámite de ley y en definitiva emitir la certificación correspondiente, Potrerillo, Cortes, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Sra. DOMITILA MEDRANO ORTEGA. Sra. DORIS PATRICIA PEREZ MEDRANO. **POR TANTO**: Someto a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, La Derogación y Anulación del Punto de Acta Número 0129-2021, Punto 9, inciso F, emitido el Nueve de Diciembre del Año dos Mil Veintiuno y que se Emita un Nuevo Punto de Acta a Favor solo de las Señoras **DOMITILA MEDRANO ORTEGA, DORIS PATRICIA PEREZ MEDRANO** y puedan continuar con el trámite de ley correspondiente a su favor. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe

Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, y los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 10.** No habiendo más que tratar El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 4.15 P.M.



  
**ALEJANDRO DUARTE GARCÍA**  
**Secretario Municipal.**